

con la noticia de que se le informara sobre el empleo de  
Alcaide del Castillo de Caravaca para el mes de Dierem-  
peño de su Oficio de Capitan de Guerra con la Expreion de q  
era tan preciso en las actuales criticas ocurrencias del Rompi-  
miento con Inglaterra como si temyera alguna imbanon de  
Escuadra Inglesa contra el Castillo de Caravaca y asi con-  
tinuacion suena unicam<sup>te</sup> el testimonio del Excoibano del  
Ayuntamiento. El Decreto de eleccion de Cara Dermana de  
la Iglesia con la expreion de haverse mandado que se le devol-  
viere sin decir a quien en terminos muy ciertos de la respuesta  
que siempre se ha Dado a semejantes exortes y constan por la  
copia, simple, que tambien presento, de cuyas nobedades, y ser-  
vicio de la correspondencia devida entre ambos Jueces se podrian  
citar otros exemplos, en que no solo se ofende á las regalías de  
la Emcomienda, si no que tambien se agriavia á la Dignidad  
del Comendador, y al Gobernamo, respecto de S. M. repre-  
sentado por los que hacen sus veces en la Emcomienda para cuyo  
remedio A. V. A. suplico que habiendo por presentados los  
enunciados documentos se otuviera mandan luyan Duerina R.  
Prohibicion o Despache combeniente para que en las citadas Pro-  
cessiones de la Santissima Cruz, singularam<sup>te</sup> en el lugar q<sup>o</sup>